



OFI24-00231825 / GFPU 13080000  
Bogotá D.C., 28 de noviembre de 2024



Clave:  
GX2KpzUsS6

Doctora  
**DIANA MARCELA MORALES ROJAS**  
Secretaria General  
Comisión Cuarta Cámara de Representantes  
Congreso de la Republica  
Carrera 7 No. 8 - 68  
Bogotá, D.C.  
comision.cuarta@camara.gov.co

Respuesta: Aditiva Proposición No.66-2024 EXT24-00185063

Respetada doctora Diana Marcela,

En atención a la solicitud de la comunicación del asunto, relacionada con el Aditivo a la Proposición No. 66 -2024 presentada por el Honorable Representante a la Cámara Hugo Danilo Lozano Pimiento y de conformidad con la información suministrada por la Oficina de Planeación del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, damos respuesta en los siguientes términos:

### **Pregunta**

- 1. "Informe completo y detallado al cumplimiento de las metas, planes y proyectos estipulados dentro de los presupuestos regionalizados 2023 y 2024 y el Plan Plurianual de inversiones de cada cartera de acuerdo a sus responsabilidades en cada departamento del país".***

### **Pregunta**

- 3. "Cuál ha sido el aporte de cada una de las entidades adscritas en este cuestionario al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y explicar en detalle el gasto y destino del recurso por transformaciones y ejes del mismo plan".***

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTEC Certificado SA-CER897052 Certificado ST-CER896333 Certificado SC5672-1

Página | 1



## Pregunta

**5. "Cuál es el plan de descentralización de cada entidad y cuál ha sido su accionar en cada una de las regiones del país".**

## Respuesta

Considerando que las principales metas de la entidad están alineadas con el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y que el Departamento Nacional de Planeación ha dispuesto el aplicativo Sinergia para su seguimiento, a continuación, se presenta el estado de avance de los 5 indicadores sectoriales a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, así:

Dependencia	Transformación	Indicador	Acumulación	Unidad de Medida	Periodicidad	Línea base	Meta 2023	Avance 2023	Meta 2024	Avance 2024 (octubre)	Meta cuatrienio	% Cumplimiento cuatrienio
Consejería Presidencial Para Los Derechos Humanos Y El Derecho Internacional Humanitario	Paz total e integral	Municipios con ruta de prevención de reclutamiento, uso, utilización y violencia sexual implementada	Capacidad	Número	Semestral	93	120	120	180	120	294	13,43%
Oficina Consejería Comisionado para la Paz	Paz total e integral	Diálogos de paz con grupos rebeldes y no rebeldes institucionalizados	Acumulado	Número	Semestral	1	2	4	1	5	5	100%
Oficina Consejería Comisionado para la Paz	Paz total e integral	Proyectos implementados en el marco de los diálogos o acciones de la paz total	Acumulado	Número	Semestral	1	1	6	6	2	15	13,33%
Oficina Consejería Comisionado para la Paz	Paz total e integral	Zonas libres de sospecha de contaminación por minas antipersonal	Capacidad	Número	Semestral	903	927	932	965	951	1030	37,80%
Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz	Paz total e integral	Avance en el cumplimiento del Plan Marco de Implementación	Capacidad	Porcentaje	Anual	49%	55%	50,27%	62%	-	75%	3,77%

Es importante informar que, de acuerdo con la normativa vigente y las orientaciones dadas por el Departamento Nacional de Planeación, en especial las establecidas en la Circular 025 del 30 de abril se requiere que la regionalización de los proyectos de inversión se realice a nivel municipal; por tal motivo, a partir de la presente vigencia los proyectos de inversión a cargo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República se ha iniciado con la implementación de este lineamiento, sin embargo, la totalidad de los proyectos a los cuales les aplica la regionalización se encuentran como mínimo a nivel departamental. Se relaciona la información en el Anexo No 1 para las vigencias 2023 y 2024. Adicional, si el peticionario desea ampliar la información, puede consultar la página del Departamento Nacional de Planeación "Mapa Inversiones" en el siguiente link: <https://mapainversiones.dnp.gov.co/>

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 / ICONTEC Certificado SA-CER897052 Certificado ST-CER896333 Certificado SC5672-1

Página | 2



La información aquí indicada puede ser consultada en la página del Departamento Nacional de Planeación en el sistema de seguimiento "Sinergia 2.0" en el siguiente link: <https://sinergia20app.dnp.gov.co/ciudadano/inicio>, el cual es de acceso público para la ciudadanía.

## **Pregunta**

- 2. "Informe de proyección de ingresos y gastos de cada entidad para la vigencia 2025, donde se detalle el destino del recurso, su distribución de manera regionalizada y en caso de haber déficit presupuestal estipular cuáles serán las acciones y actividades que se verán afectadas".***

## **Respuesta**

Sea lo primero aclarar que, el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República no recibe ingresos propios, su presupuesto tiene como única fuente la asignación de recursos del Presupuesto General de la Nación – PGN, mediante la ley anual de presupuesto y el Decreto de liquidación para la vigencia fiscal.

En cuanto a los gastos para la vigencia 2025, a continuación, se relaciona el detalle de los recursos solicitados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el Anteproyecto de Presupuesto 2025, registrado en la plataforma SIIF Nación, de acuerdo con el techo presupuestal asignado, el cual se justifica mediante comunicación OFI24- 00058552 del 27 de marzo de 2024:

Información Pública

### **Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTEC

Certificado  
SA-CER897052

Certificado  
ST-CER896353

Certificado  
SC5672-1

Página | 3



Cuenta	Subcuenta	Objeto Gasto	Ordinal	CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2025
				<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>995.440.773.597</b>
<b>01</b>				<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>155.623.464.897</b>
01	01			Planta de Personal Permanente	155.623.464.897
01	01	01		Salario	96.251.726.433
01	01	02		Contribuciones inherentes a la nómina	33.120.396.694
01	01	03		Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	26.251.341.770
<b>02</b>				<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>87.563.466.427</b>
02	01			Adquisición de activos no financieros	11.342.766.434
02	01	01		Activos fijos	11.342.766.434
02	01	01	003	Activos Fijos no clasificados como maquinaria y equipo	13.780.000
02	01	01	004	Maquinaria y equipo	10.765.349.635
02	01	01	006	Otros activos fijos	563.636.799
02	02			Adquisiciones diferentes de activos	76.220.699.993
02	02	01		Materiales y suministros	5.973.410.717
02	02	01	000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	121.023.806
02	02	01	001	Minerales; electricidad, gas y agua	2.395.600
02	02	01	002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	973.480.379

## Información Pública

## Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





Cuenta	Subcuenta	Objeto Gasto	Ordinal	CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2025
02	02	01	003	Otros Bienes Transportables (Excepto Productos Metálicos, Maquinaria Y Equipo)	4.220.433.256
02	02	01	004	Productos Metálicos Y Paquetes De Software	656.077.676
02	02	02		Adquisición De Servicios	70.247.289.276
02	02	02	005	Servicios De La Construcción	7.950.000
02	02	02	006	Servicios De Alojamiento; Servicios De Suministro De Comidas Y Bebidas; Servicios De Transporte; Y Servicios De Distribución De Electricidad, Gas Y Agua	15.176.284.515
02	02	02	007	Servicios Financieros Y Servicios Conexos, Servicios Inmobiliarios Y Servicios De Leasing	5.567.267.283
02	02	02	008	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	37.087.858.950
02	02	02	009	Servicios Para La Comunidad, Sociales Y Personales	1.222.100.319
02	02	02	010	Viáticos De Los funcionarios En Comisión	11.185.828.209
<b>03</b>				<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>750.812.242.273</b>
03	03			A entidades del gobierno	748.649.570.807
03	03	01		A órganos del PGN	174.991.730.865
03	03	01	051	Fondo de programas especiales para la paz	165.882.180.865
03	03	01	052	Plan de promoción de Colombia en el exterior	1.965.550.000
03	03	01	077	Transferencias para la estrategia de interacción y diálogo permanente entre las autoridades del orden territorial, gobierno Nacional y los ciudadanos	7.144.000.000
03	03	01	999	Otras transferencias - previo concepto DGPPN	-
03	03	04		A otras entidades del gobierno general	573.657.839.942
03	03	04	036	Fondo Colombia en Paz (Fcp) - Decreto 691/2017	493.657.839.942
03	03	04	066	Fondo Mujer Emprende. Decreto Ley 810 De 2020 Y Ley 2069 De 2020.	80.000.000.000
03	04			Prestaciones sociales	344.000.000
03	04	02		Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	344.000.000
03	04	02	012	Incapacidades y licencias de maternidad (No de pensiones)	344.000.000
03	08			Becas y otros beneficios de educación	245.921.697
03	08	01		Becas y otros beneficios de educación	245.921.697
03	08	01	002	Transferencias convenio Icetex en cumplimiento del Artículo 4 Ley 1699 de 2013	245.921.697
03	10			Sentencias y conciliaciones	1.572.749.769
03	10	01		Fallos nacionales	1.572.749.769
03	10	01	001	Sentencias	1.572.749.769
<b>08</b>				<b>GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA</b>	<b>1.441.600.000</b>
08	01			Impuestos	430.360.000
08	03			Tasas y derechos administrativos	85.860.000

## Información Pública

## Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





Cuenta	Subcuenta	Objeto Gasto	Ordinal	CONCEPTO	ANTEPROYECTO 2025
08	04			Contribuciones	925.380.000
08	04	01		Cuota de fiscalización y auditaje	873.440.000
08	04	03		Contribución nacional de valorización	51.940.000
<b>PROG</b>	<b>SUBPRO</b>	<b>PROY</b>		<b>INVERSIÓN</b>	<b>155.590.959.833</b>
<b>0204</b>				<b>Impulsar el desarrollo integral de las poblaciones con enfoque diferencial desde el Sector Presidencial</b>	<b>68.242.684.088</b>
0204	1000			Intersubsectorial Gobierno	68.242.684.088
0204	1000	07		Fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial para la formulación de políticas públicas que contribuyen al goce efectivo de los derechos de los sujetos de especial protección. Nacional	46.230.833.829
0204	1000	09		Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de estrategias de reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel Nacional	22.011.850.259
<b>0210</b>				<b>Mecanismos de transición hacia la paz a nivel nacional y territorial desde el Sector Presidencia</b>	<b>41.845.110.321</b>
0210	1000			Intersubsectorial Gobierno	41.845.110.321
0210	1000	16		Apoyo a la gestión financiera para el desarrollo de programas y proyectos para la implementación del Acuerdo final de Paz. Nacional	41.845.110.321
<b>0214</b>				<b>Fortalecimiento de las capacidades de articulación estratégica, modernización, eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información desde el Sector Presidencia</b>	<b>25.967.381.939</b>
0214	1000			Intersubsectorial Gobierno	25.967.381.939
0214	1000	01		Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Estratégica del Sector Público Nacional	
0214	1000	02		Consolidación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal a nivel Nacional	6.345.000.000
0214	1000	03		Contribución para la implementación de estrategias en materia de políticas públicas de transparencia y corrupción a nivel Nacional	3.000.000.000
0214	1000	05		Fortalecimiento de las entidades de la rama ejecutiva para diseñar, implementar y evaluar una cultura de respeto y garantía en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Nacional	7.622.381.939
0214	1000	06		Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica y la Gestión Estratégica del Gobierno Nacional	9.000.000.000
<b>0299</b>				<b>Fortalecimiento y apoyo a la gestión institucional del Sector Presidencia</b>	<b>19.535.783.485</b>
0299	1000			Intersubsectorial Gobierno	19.535.783.485
0299	1000	04		Fortalecimiento y proyección de los Bienes muebles e inmuebles de la Presidencia de la República en Cartagena, Bogotá, Sopó	4.450.000.000
0299	1000	05		Mejoramiento en la organización técnica del Archivo Central del DAPRE a nivel Bogotá	1.087.825.158
0299	1000	06		Fortalecimiento de la plataforma de TIC del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en las sedes de Bogotá, Cartagena, Sopó	13.997.958.327
<b>TOTAL ANTEPROYECTO</b>					<b>1.151.031.733.430</b>

Es importante precisar que los recursos que se apropian en el presupuesto de inversión provenientes de la denominada "Bolsa Paz" y que se ejecutan a través de los fondos administrados por Presidencia de la República, no hacen parte del techo presupuestal de la entidad, teniendo en cuenta que los mismos se apropian en curso de la vigencia a través de trámite de distribución proveniente del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTREC

Certificado  
SA-CER897052

Certificado  
ST-CER896333

Certificado  
SC5672-1

Página | 6



De otra parte, se precisa que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó el 29 de julio ante la Secretaría General de la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley No. 090 "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025". De acuerdo con la información registrada en el proyecto de Ley, para la Presidencia de la República se proyectó un valor total de \$ 621.509.951.127, con una distribución de \$452.841786.933 para funcionamiento representando el 72% y \$168.668.164.194 para inversión equivalente al 28%. A continuación, se detalla la asignación proyectada en el proyecto de Ley de Presupuesto No 090 para la Presidencia de la República en la vigencia 2025:

Cifras en pesos

CTA PROG	SUBC SUBP	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
<b>SECCIÓN: 0201 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA</b>					
<b>A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</b>			<b>452.841.786.933</b>		<b>452.841.786.933</b>
<b>C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</b>			<b>168.668.164.194</b>		<b>168.668.164.194</b>
0204		IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS POBLACIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	30.291.947.578		30.291.947.578
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	30.291.947.578		30.291.947.578
0210		MECANISMOS DE TRANSICIÓN HACIA LA PAZ A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	106.010.040.172		106.010.040.172
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	106.010.040.172		106.010.040.172
0214		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA, MODERNIZACIÓN, EFICIENCIA ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DESDE EL SECTOR PRESIDENCIA	23.866.176.444		23.866.176.444
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	23.866.176.444		23.866.176.444
0299		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR PRESIDENCIA	8.500.000.000		8.500.000.000
	1000	INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	8.500.000.000		8.500.000.000
<b>TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN</b>			<b>621.509.951.127</b>		<b>621.509.951.127</b>

Con lo anterior se evidencia un déficit con respecto a lo solicitado en el anteproyecto de presupuesto por valor de \$529.521 millones, los cuales afectan el presupuesto de funcionamiento en especial el rubro de transferencias corrientes a través del cual se apropian los recursos para el funcionamiento de los fondos que administra la Presidencia de la República como son: Fondo Colombia en Paz, Fondo de Programas Especiales para la Paz y el Fondo Mujer Libre y Productiva. Esta situación, si bien se explica en las restricciones fiscales y en la disminución de los ingresos corrientes de la nación, no contar con estos recursos para la vigencia 2025 generan riesgos en el cumplimiento de las metas asociadas al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTEC

Certificado  
SA-CER897052

Certificado  
ST-CER896333

Certificado  
SC5672-1

Página | 7



Por lo anterior desde la Presidencia de la República se solicitó mediante OFI24-00216189 / GFPU 13080000 del 30 de octubre ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la posibilidad que en el decreto de liquidación del presupuesto 2025 se realicé una recomposición en el presupuesto de funcionamiento de Presidencia que le permita cubrir este déficit para el primer trimestre de la vigencia y posteriormente se pueda contar con una adición de recursos de mínimo \$233.455 millones para cubrir el déficit de transferencias corrientes.

Por último, se resalta que a la fecha no se ha expedido el Decreto Ley "Por el cual se Decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal 2025".

## Pregunta

**4. "Descripción en detalle de la ejecución presupuestal en funcionamiento e inversión donde se desagregue el presupuesto de las vigencias 2023 y 2024 en proyectos, iniciativas, contratación, gastos de personal y demás acciones asociadas al cumplimiento de metas dentro del plan de acción en cada entidad".**

## Respuesta

En el marco de las competencias establecidas en el Decreto 2647 del 2022 y el Decreto 0438 del 2024, se relaciona el seguimiento a la ejecución presupuestal para la vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre y para la vigencia 2024 con corte a 31 de octubre:

**Vigencia 2023** Cifras en millones de pesos

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSOS COMPROMETIDOS	% EJE COMP/APR	OBLIGACIONES	% EJE OBLIG/APR
Gastos de personal	120.575.000.000	118.677.940.488	98,43%	118.677.940.488	98,43%
Adquisición de bienes y servicios	96.778.535.953	83.760.368.426	86,55%	74.707.556.837	77,19%
Transferencias corrientes	497.464.200.304	483.501.295.369	97,19%	103.540.457.354	20,81%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	2.068.073.743	1.887.296.094	91,26%	1.887.296.094	91,26%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>716.885.810.000</b>	<b>687.826.900.377</b>	<b>95,95%</b>	<b>298.813.250.772</b>	<b>41,68%</b>
Aportes al fondo de contingencias	599.995.030	599.995.030	100,00%	599.995.030	100,00%
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>599.995.030</b>	<b>599.995.030</b>	<b>100,00%</b>	<b>599.995.030</b>	<b>100,00%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>2.032.798.853.805</b>	<b>1.960.411.543.415</b>	<b>96,44%</b>	<b>74.204.764.628</b>	<b>3,65%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.750.284.658.835</b>	<b>2.648.838.438.822</b>	<b>96,31%</b>	<b>373.618.010.430</b>	<b>13,58%</b>

Fuente: SIIF Nación - 31 de diciembre de 2023



## Detalle Ejecución Proyectos de Inversión 2023

Código BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	APR. VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
			VALOR	% DE AVANCE	VALOR	% DE AVANCE
2018011000642	Fortalecimiento de la plataforma de TIC del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en las sedes de Bogotá, Cartagena, Sopó	14.500.000.000	5.842.790.067	40,30%	5.842.790.067	40,30%
2018011000784	Mejoramiento en la organización técnica del Archivo Central del DAPRE a nivel Bogotá	1.000.000.000	992.661.185	99,27%	844.473.859	84,45%
2018011000825	Fortalecimiento y proyección de los Bienes muebles e inmuebles de la Presidencia de la República en Cartagena, Bogotá, Sopó	5.500.000.000	4.363.150.817	79,33%	2.715.515.061	49,37%
2018011000832	Desarrollo de la política intersectorial de Prevención del Reclutamiento, utilización, uso y violencia sexual de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados al margen de la Ley y grupos delictivos organizados Nacional	4.807.162.144	2.782.695.004	57,89%	2.507.717.172	52,17%

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Página | 9



Código BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	APR. VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
			VALOR	% DE AVANCE	VALOR	% DE AVANCE
2018011000850	Fortalecimiento de las entidades del Estado que conforman el Sistema Nacional de Derechos Humanos y DIH para diseñar, implementar y evaluar la política integral en la materia, y construir una cultura de Derechos Humanos y DIH. Nacional.	3.000.000.000	1.672.718.898	55,76%	558.478.249	18,62%
2018011001050	Fortalecimiento de la institucionalidad, las herramientas y los mecanismos para la promoción y garantía de la Transparencia, Acceso a la Información pública y Lucha contra la Corrupción a nivel Nacional	5.000.000.000	2.742.950.798	54,86%	2.583.250.517	51,67%
2018011001146	Contribución para promover la sostenibilidad ambiental y socio-económica en municipios PDET y territorios afectados por el conflicto Nacional.*	33.387.043.877	33.387.043.877	100,00%	-	0,00%
2019011000069	Mejoramiento del acceso de los jóvenes a oportunidades para el ejercicio pleno de su ciudadanía a nivel Nacional	17.052.463.287	5.854.379.829	34,33%	4.321.552.618	25,34%
2019011000163	Apoyo a las acciones para el desarrollo integral y el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los territorios. Nacional.	350.000.000	268.706.234	76,77%	266.254.771	76,07%
2019011000183	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Estratégica del Sector Público Nacional	8.454.536.073	6.847.715.988	80,99%	6.540.335.257	77,36%
2019011000278	Mejoramiento del acceso de las Personas con Discapacidad a la Oferta Institucional Nacional	600.000.000	515.449.105	85,91%	398.903.660	66,48%
2020011000223	Apoyo a la gestión financiera para el desarrollo de programas e iniciativas con recursos del Impuesto a Carbono a nivel Nacional *	70.693.483.793	43.257.578.719	61,19%	-	0,00%
2020011000224	Apoyo a iniciativas con enfoque de genero para la plena autonomía de las mujeres a nivel Nacional.	4.500.000.000	3.368.301.096	74,85%	2.701.851.249	60,04%
2021011000089	Consolidación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal a nivel Nacional	8.304.164.631	5.986.012.891	72,08%	3.680.231.164	44,32%
202300000000068	Fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial para la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyen al goce efectivo de los derechos de los sujetos de especial protección. Nacional	50.000.000.000	48.299.756.247	96,60%	10.457.073.339	20,91%
202300000000069	Apoyo a la gestión financiera para el desarrollo de programas y proyectos para la implementación del Acuerdo final de Paz. Nacional*	1.633.000.000.000	1.633.000.000.000	100,00%	-	0,00%

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Página | 10



Código BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	APR. VIGENTE	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
			VALOR	% DE AVANCE	VALOR	% DE AVANCE
202300000000173	Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de estrategias de reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel Nacional	5.650.000.000	576.627.458	10,21%	450.813.070	7,98%
2023000000000383	Implementación de acciones en el marco de los acercamientos, conversaciones, negociaciones y diálogos de paz Nacional	167.000.000.000	160.653.005.202	96,20%	30.335.524.576	18,16%
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>2.032.798.853.805</b>	<b>1.960.411.543.415</b>	<b>96,44%</b>	<b>74.204.764.628</b>	<b>3,65%</b>

Fuente: SIIF Nación 31 de diciembre de 2023 \*Ejecución a través del Fondo Colombia en Paz

## Vigencia 2024

DESCRIPCIÓN	APROPICIACIÓN PRESUPUESTAL	* VALOR APLAZADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	% EJE COMP/APR	OBLIGACIONES	% EJE OBLIG/APR
Gastos de personal	134.454.000.000	0	134.446.614.999	99,99%	100.450.117.351	74,71%
Adquisición de bienes y servicios	106.997.000.000	8.072.468.471	86.677.100.648	81,01%	67.213.438.214	62,82%
Transferencias corrientes	679.484.500.000	27.669.000.000	628.727.720.270	92,53%	36.535.052.142	5,38%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.360.000.000	103.826.250	384.635.383	28,28%	384.635.383	28,28%
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO</b>	<b>922.295.500.000</b>	<b>35.845.294.721</b>	<b>850.236.071.300</b>	<b>92,19%</b>	<b>204.583.243.090</b>	<b>22,18%</b>
<b>INVERSIÓN</b>	<b>259.365.174.668</b>	<b>116.653.064.665</b>	<b>111.785.657.797</b>	<b>43,10%</b>	<b>24.011.710.286</b>	<b>9,26%</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>1.181.660.674.668</b>	<b>152.498.359.386</b>	<b>962.021.729.097</b>	<b>81,41%</b>	<b>228.594.953.376</b>	<b>19,35%</b>

Fuente: SIIF Nación - 31 de octubre de 2024 \* El Decreto No.0766 del 20 de junio de 2024 "Por el cual se aplazan unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2024", aplazó \$231.643 millones del presupuesto apropiado al Sector Presidencia, lo que representa el 8,8% del presupuesto

## Detalle Ejecución Proyectos de Inversión 2024

Código BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	APR. VIGENTE	APROPICIACIÓN BLOQUEADA *	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
				VALOR	% DE AVANCE	VALOR	% DE AVANCE
202300000000069	Apoyo a la gestión financiera para el desarrollo de programas y proyectos para la implementación del Acuerdo final de Paz Nacional	107.063.636.574	107.063.636.574	0	0,00%	0	0,00%
2018011001146	Contribución para promover la sostenibilidad ambiental y socio-económica en municipios PDET y	49.634.288.000	0	49.634.288.000	100,00%	0	0,00%

Información Pública

Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



Página | 11



Código BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	APR. VIGENTE	APROPIACIÓN BLOQUEADA *	COMPROMISOS		OBLIGACIONES	
				VALOR	% DE AVANCE	VALOR	% DE AVANCE
	territorios afectados por el conflicto Nacional.						
2021011000089	Consolidación de la Acción Integral contra Minas Antipersonal a nivel Nacional	7.395.586.225	200.000.000	5.645.586.225	76,34%	390.000.000	5,27%
20230000000068	Fortalecimiento en la articulación interinstitucional e intersectorial para la formulación e implementación de políticas públicas que contribuyen al goce efectivo de los derechos de los sujetos de especial protección. Nacional	43.613.994.178	8.613.994.178	29.049.390.042	66,61%	9.966.648.350	22,85%
2019011000183	Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión Estratégica del Sector Público Nacional	16.362.160.000	0	9.823.375.409	60,04%	4.480.024.740	27,38%
20240000000096	Fortalecimiento de la Capacidad Tecnológica y la Gestión Estratégica del Gobierno Nacional	2.910.000.000	0	0	0,00%	0	0,00%
2018011000642	Fortalecimiento de la plataforma de TIC del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República en las sedes de Bogotá, Cartagena, Sopó	13.746.382.988	0	2.989.438.405	21,75%	2.872.378.829	20,90%
202300000000173	Fortalecimiento de acciones para mejorar el acceso a la oferta en prevención de violencias, a través de estrategias de reconstrucción del tejido social y promoción de culturas de paz a nivel Nacional	4.647.621.057	0	3.688.927.478	79,37%	2.149.362.474	46,25%
202300000000259	Contribución para la implementación de estrategias en materia de políticas públicas de transparencia y corrupción a nivel Nacional	2.116.977.856	13.680.000	2.001.085.023	94,53%	1.295.513.960	61,20%
2018011000825	Fortalecimiento y proyección de los Bienes muebles e inmuebles de la Presidencia de la República en Cartagena, Bogotá, Sopó	3.657.351.283	0	3.656.968.293	99,99%	1.506.196.772	41,18%
2018011000784	Mejoramiento en la organización técnica del Archivo Central del DAPRE a nivel Bogotá	1.026.250.149	9.616.667	997.094.176	97,16%	347.350.211	33,85%
202300000000445	Fortalecimiento de las entidades de la rama ejecutiva para diseñar, implementar y evaluar una cultura de respeto y garantía en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Nacional	7.190.926.358	752.137.246	4.299.504.746	59,79%	1.004.234.950	13,97%
<b>TOTAL PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>259.365.174.668</b>	<b>116.653.064.665</b>	<b>111.785.657.797</b>	<b>43,10%</b>	<b>24.011.710.286</b>	<b>9,26%</b>

Es importante tener en cuenta que del presupuesto total asignado al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República para la vigencia 2024, que asciende a 1,181 billones, el 70% está asignado a los 3 fondos que son administrados por la entidad creados por ley y cuya ejecución tiene particularidades que impactan la ejecución presupuestal de la entidad a nivel de compromisos, obligaciones y pago. Por lo anterior, es importante tener el siguiente marco de referencia de los fondos administrados:

#### Información Pública

#### Presidencia de la República

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666





**Fondo Colombia en Paz:** El Decreto Ley 691 del 27 de abril de 2017, a través del artículo 1, sustituyó el Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto por el "Fondo Colombia en Paz (FCP)", como un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, sin estructura administrativa propia, administrado por una o varias sociedades fiduciarias públicas, y consagró que los actos, contratos y actuaciones del Fondo Colombia en Paz (FCP) se regirían por el derecho privado con observancia de los principios de la contratación pública; en consecuencia, no le aplica el principio de anualidad que establece que los recursos asignados a las Entidades Estatales deben ser comprometidos entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada vigencia.

**Fondo de Programas Especiales para la Paz:** La Ley 368 de 1997, creó entre otros, el Fondo de Programas Especiales para la Paz, como una cuenta especial del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, sin personería jurídica, administrada como un sistema separado de cuentas, los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación se apropian y ejecutan en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

**Fondo Mujer Emprende hoy Fondo Mujer Libre y Productiva:** Mediante Decreto 810 del 04 de junio de 2020 se crea el patrimonio autónomo para el emprendimiento, la formalización y el fortalecimiento empresarial de las mujeres, con el fin de mitigar los efectos de la Emergencia Social, Económica y Ecológica. Los recursos asignados por el Presupuesto General de la Nación (PGN) dirigidos al Fondo Mujer Emprende hoy Fondo Mujer Libre y Productiva se apropian al presupuesto del DAPRE y se asignan al patrimonio autónomo para su administración y ejecución a través de encargo fiduciario.

Los recursos ejecutados para las vigencias 2023 y 2024, contribuyen al cumplimiento de la misionalidad de las dependencias y la ejecución de los planes de acción, los cuales pueden ser consultados en el siguiente link: <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/planeacion/planeacion-estrategicainstitucional-2023-2026>.

## Pregunta

**6. "Sírvese informar, cuáles son las inversiones del sector que se ha realizado para los 32 departamentos, para la vigencia 2024. Desagregar información".**

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTEC

Certificado  
SA-CER897052

Certificado  
ST-CER896353

Certificado  
SC5672-1

Página | 13



## **Respuesta**

Se relacionan las inversiones ejecutadas por la Presidencia de la República a través de los proyectos de inversión con corte a 31 de octubre. (Anexo 6)

Finalmente y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, con radicados internos OFI24-00228089, OFI24-00228833, OFI24-00228803 y OFI24-00228770 y OFI24-00228678 se dio traslado por competencia a todas las entidades que conforman el Sector Administrativo de la Presidencia de la República, a saber, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco, Agencia de Renovación del Territorio, Agencia para la Reincorporación y la Normalización Y Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC, respectivamente, para que en el marco de sus competencias den respuesta a esta proposición.

Cordialmente,

**LUZ KARIME FERNÁNDEZ CASTILLO**

Subdirectora General

SUBDIRECCIÓN GENERAL

Adjunto: Si  
Elaboró:  
Ana Mylena Godoy G  
Asesora

Revisó:  
Francisco Burgos M  
Asesor

Aprobó:  
Luz Karime Fernández Castillo  
Subdirectora General

Información Pública

**Presidencia de la República**

Dirección: Calle 7 No. 6 - 54, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 562 9300 - 601 382 2800

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 913666



CO - 088 / 2023 /  
ICONTEC

Certificado  
SA-CER897052

Certificado  
ST-CER896353

Certificado  
SC5672-1